FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE
CL 33 10 A 15, Riohacha, La Guajira, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202481510110001162, Notif:202483920100003893

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024025262639300909

(28 de mayo de 2024**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE
NIT:	900332188
DIRECCIÓN:	CL 33 10 A 15
CIUDAD/MUNICIPIO:	Riohacha

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que REDONDO VELASQUEZ ROSANA VICTORIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123403509 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE con NIT 900332188, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Riohacha - La Guajira, presentó solicitud de Calificación No. 52451002230450 el día 23 de Abril de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

NORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2024025262639300909 **de fecha** 28 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE con NIT 900332188 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE con NIT 900332188 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) REDONDO VELASQUEZ ROSANA VICTORIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123403509 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE con NIT 900332188, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT fumusos@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 33 10 A 15, en el municipio o ciudad de Riohacha - La Guajira, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 900332188, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

FORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2024025262639300909 **de fecha** 28 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FORMALIZADO

De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: MEDINA MONTERROSA HEIDY ESTHER
Cargo: Gestor IV
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Riohacha
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: GAMEZ ORTEGA MELDIS ESTELA

Funcionario que revisó

Continuación de la Resolución No. 2024025262639300909 **de fecha** 28 de mayo de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Nombre: GARCIA FLOREZ LEYDIS MARIA